

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

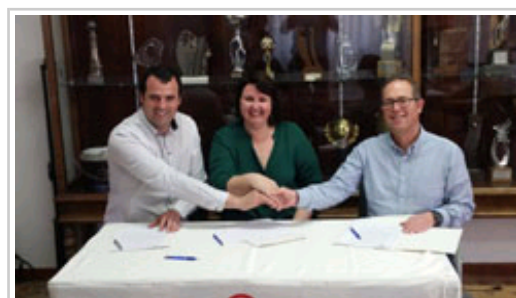
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Firmado un Convenio para regular la utilización del patinódromo cubierto de la UDC Txantrea KKE

Ha sido suscrito por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, la Federación de Patinaje y la UDC Txantrea KKE

Lunes, 10 de abril de 2017

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud (INDJ), la Federación de patinaje y la UDC Txantrea KKE han suscrito este mediodía un convenio de colaboración para regular la utilización del patinódromo cubierto, propiedad de esta última, y organizar sus usos y actividades. El acto de la firma ha tenido lugar en las instalaciones del Unión Deportiva Cultural Txantrea Kirol eta Kultur Elkarte (UDC Txantrea KKE).



Momento de la firma.

De acuerdo con el convenio, que estará vigente hasta diciembre de 2026, el patinódromo acogerá las actividades propias de la UDC Txantrea KKE, en primera instancia. Posteriormente, tendrán carácter preferente los eventos que organiza la Federación Navarra de Patinaje (competiciones, encuentros oficiales, intercambios, concentraciones), así como las actividades y entrenamientos derivados de las funciones delegadas por el INDJ a la Federación Navarra de Patinaje. Finalmente, se calendarizarán las actividades de otros clubs y entidades.

Cada año se establecerán las necesidades de uso de la instalación teniendo en cuenta el calendario de competiciones oficiales, las previsiones de entrenamientos de selecciones, las sesiones de los diferentes programas de mejora, tecnificación, etc. que elabore la Federación Navarra de Patinaje.

Esta firma da continuidad al convenio firmado el 18 de diciembre 2006 para la construcción del patinódromo cubierto de la UDC Txantrea KKE, mediante una subvención de 303.793,00 euros, al ser considerada dicha inversión de interés social y deportivo para la Comunidad Foral de Navarra, la Federación Navarra de Patinaje y otras entidades deportivas. El convenio ha sido suscrito por Rubén Goñi, director gerente del Instituto Navarro de Deporte y Juventud; Sergio Parra, presidente de la Federación Navarra de Patinaje y Patricia Remón, presidenta de la UDC Txantrea KKE.

Tarifas

De acuerdo con el texto del Convenio, los eventos realizados por la Federación Navarra de Patinaje estarán exentos de tasas. Además, se estipulan las siguientes tarifas con validez hasta el 31 de diciembre de 2017: el pase individual diario será de 3,50 € (1h30 entrenamiento). También se establece el pase de un mes por grupos (máximo 10 personas por cada grupo) de 180 €/mes, 1 día por semana y 1h30 de entrenamiento; y 325 €/mes, 2 días por semana, 1h 30 de entrenamiento cada día.

Las reservas de uso para actividades entre semana (no eventos) que realice la Federación Navarra de Patinaje serán abonadas al UDC Txantrea KKE que las facturará con un descuento mínimo del 40 % para el año 2017, debido a que los precios establecidos por el club son previos a este acuerdo, y que será de un mínimo del 50% para el año 2018 y siguientes, una vez actualizadas las tarifas que deberán de llevar la conformidad en el próxima acuerdo.